



**MEMORIA DESCRIPTIVA  
ESPECIFICACIONES:**

El pilar no podrá ser de sección menor a la indicada 0,45x0,45 mts y deberá ser asentado en concreto, desde sus cimientos deberán colocarse 4 varillas de hierro aleteado de 10 mm de diámetro como mínimo.

Se instalará la correspondiente puesta a tierra, con cable de cobre electrolítico de una sección no inferior a los 16 mm<sup>2</sup> con P.V.C. de color VERDE Y AMARILLO, denominado "conductor de protección"(Normas IRAM : 2183; 2270; 2261; 2262) no será seccionado en ningún lugar y se vinculará al electrodo o jabalina, además de asegurarse la continuidad eléctrica. Los materiales y configuración de la toma de tierra deberán cumplir con las normas IRAM respectivas y la Reglamentación de la Asociación Electrotécnica Argentina.

El usuario deberá consultar con otras prestadoras de servicio (gas, agua, cloacas, cables, etc), antes de hincar la jabalina para evitar accidentes.

Al mediar la ejecución del pilar se pedirá inspección a C.E.S.P.L.L. previas inspecciones parciales de ser requeridas por el futuro usuario.

Finalizado el pilar se comunicará a la empresa para realizar la inspección final y proceder a la instalación y conexonado del medidor.

De no cumplir con estos requisitos, se rechazará la obra, quedando a exclusivo cargo del solicitante la remoción y remodelación del pilar.

Instalar un caño rígido de 3" previendo una alimentación subterránea, ya que se esta considerando la posibilidad de distribuir las redes de baja tensión en forma subterránea, a futuro. (zona centro obligatorio)

**MATERIALES NECESARIOS:** Conexión monofásica(220v): caño 1/2" protegido; una caja de policarbonato para medidor monofasica con reset; pipeta desarmable a 180° PVC de 1/2"; 1 termomagnética bipolar de 25 Amp; 1 mensula de retención para acometida; 1,5mts caño PVC rígido 25mm; 1,3mts caño PVC rígido 3"; 1 unión 3"PVC; 3 uniones 25mm PVC; 1 caja de policarbonato 180x135x110 grado IP 54 mínimo 1 jabalina 2mts segun norma IRAM 2308 con tomacables; 2,5mts cable 16mm<sup>2</sup> 1x1000V color verde-amarillo; 1 curva PVC 3"; 1 caja de inspección para puesta a tierra.

Se recomienda la instalación de disyuntor diferencial, segun reglamentación AEA.

**Nota:** El caño de bajada debe ser en un solo tramo, sin soldaduras, uniones y aislado, por dentro y por fuera. De ser la salida a usuario aerea, se necesitara otro caño galvanizado protegido por dentro y por fuera con PVC y una pipeta desarmable de PVC 1/2", mas. Siendo la salida a usuario subterránea, se utilizaran: 1mts caño de 40mm rígido PVC; 1 unión 40mm PVC.

El caño de vinculación entre caja de medidor y llave de salida a usuario debe ser de PVC rígido de 25mm mínimo.

La caja de salida a usuario podrá ser de medida mayor a la indicada en el detalle A, para facilitar la conexión de los conductores.

Esta reglamentación se realiza para garantizar la seguridad de las personas, los animales y los bienes.

Mejorar la confiabilidad y calidad de su funcionamiento.

Preservar el medio ambiente en cuanto al impacto visual y ocupación del espacio público.

<b>Nota:</b> Las medidas del pilar y disposición de las cajas fueron consideradas por razones técnico-económicas, teniendo en cuenta facilidad y practicidad en la instalación.	<b>Fecha</b> 11-8-08	<b>Nombre</b> Malusardi P.	<b>C.E.S.P.L.L.</b> 
	<b>Dibujo</b> 11-8-08	<b>Revisión</b> 12-8-08 Szatan N.	
	<b>Aprobado</b> 12-8-08 Capello M.		
	<b>Escala:</b> S/E		
<b>Según disposición OCEBA</b>	<b>ACOMETIDA RECIDENTAL MONOFASICA CON SALIDA AEREA O SUBTERRANEA T1R Y T1G EN PILAR.</b>		Antes de imprimir este plano piense bien si es necesario hacerlo, el medioambiente es cosa de todos.
<b>OFICINA TECNICA</b>	<b>IMPORTANTE:</b> el típico constructivo del pilar puede sufrir modificaciones a futuro, que se evaluarán según los cambios y avances tecnológicos siempre dentro del marco de la ASOCIACION ELECTROTECNICA ARGENTINA		PL-SE 10
			Reemplaza a

**NOTA**  
- Los caños de acometida aereos debe cumplir con la resolución 0317/09 anexo I y II del OCEBA, deben contar con la certificación del INTI. u otro laboratorio oficial. Espesor mínimo 2,5 mm